UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

27 OCT 2020
Nº: 2307
Hora: 10:50
Firma: ANGEL TORRES
Dpto. de Contrataciones Públicas - Facultad de Ciencias Médicas

Resolución D. Nº 1334/2020

27/10/2020

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA EN EL PLAZO DE LA ENTREGA ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA Nº 1484 CORRESPONDIENTE A LOS *ÍTEM Nº 1 – TERMOCALEFON 80 LITROS E ÍTEM 2 – TERMOCALEFON 100 LITROS* ADJUDICADOS A LA FIRMA 7 DE MAYO S.R.L., POR RAZONES DE FUERZA MAYOR CON LA EXONERACIÓN DE LAS MULTAS POR ATRASO, HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2020, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2020 *'ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS'*, ID Nº 383.566". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1089/2020, de fecha 19 de agosto de 2020, *"POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, ID Nº 383.566"*. ----------

La Orden de Compra Nº 1484 emitida en fecha 15 de setiembre de 2020 a la firma proveedora 7 DE MAYO S.R.L., en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2020. ----------

La nota presentada por la firma 7 DE MAYO S.R.L. en fecha 28 de setiembre de 2020, ante el Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual, los representantes de la misma solicitan el otorgamiento de una prórroga en el plazo de la entrega de los Termocalefones con capacidad 80 y 100 litros adjudicados a la referida firma, con exoneración de multas por atraso por razones de fuerza mayor, hasta la segunda quincena del mes de octubre del corriente año. ----------

El Memorando DPTO._TEC_Y_MANT. Nº 346/2020 de fecha 30 de setiembre de 2020, de la Arq. Cristina Orué, Jefa del Departamento Técnico y Mantenimiento, por el cual haciendo referencia a la solicitud formulada por la firma proveedora 7 DE MAYO S.R.L. y atendiendo a los inconvenientes suscitados a raíz de la Pandemia de COVID-19, solicita que se considere la petición. ----------

El Dictamen Legal Nº 180/2020 de fecha 19 de octubre de 2020, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrota, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas, referente a la solicitud formulada por la firma proveedora 7 DE MAYO S.R.L. en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2020, donde recomienda hacer lugar a la prórroga en el plazo de entrega por razones de fuerza mayor con exoneración de las multas por atraso hasta la segunda quincena del mes de octubre, considerando que la comunicación con la justificación respectiva, han sido presentados dentro del plazo establecido. -----

La nota UNA/FCM/DAF Nº 655/2020 con M.E. Nº 8332/2020, de la Mg. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 2005/2020 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo de la solicitud de prórroga en el plazo de la entrega de determinados productos, formulada por la firma 7 DE MAYO S.R.L. en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2020 *"ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 383.566. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

Resolución D. Nº 1334/2020
27/10/2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **AUTORIZAR** la prórroga en el plazo de la entrega establecido en la Orden de Compra Nº **1484** correspondiente a los *ÍTEM Nº 1 – TERMOCALEFON 80 LITROS* e *ÍTEM 2 – TERMOCALEFON 100 LITROS* adjudicados a la firma **7 DE MAYO S.R.L.,** por razones de fuerza mayor con la exoneración de las multas por atraso, **hasta la segunda quincena del mes de octubre de 2020,** en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2020 *"ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 383.566. ----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la firma proveedora 7 DE MAYO S.R.L., en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2020 *"ADQUISICIÓN DE TERMOCALEFONES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS"*, ID Nº 383.566. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo. LBM/RGM/hga